



## MATEMÁTICAS II

### Instrumentos de evaluación

Herramientas de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Pruebas escritas	<ul style="list-style-type: none"><li>1.1. Manejar diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que modelizan y resuelven problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, seleccionando las más adecuadas según su eficiencia.</li><li>1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento utilizado.</li><li>2.1. Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema utilizando el razonamiento y la argumentación.</li><li>2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto, usando el razonamiento y la argumentación.</li><li>3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de forma autónoma.</li><li>3.2. Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.</li><li>4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.</li><li>5.1. Demostrar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.</li><li>5.2. Resolver problemas en contextos matemáticos estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.</li><li>6.1. Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.</li><li>7.1. Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.</li><li>7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.</li></ul>	90%



**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

	<p>8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.</p> <p>8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.</p> <p>9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando distintas opciones, aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.</p>	
<p>Otras herramientas de evaluación (preguntas cortas hechas en clase, hojas de ejercicios y problemas, trabajos en grupo, situaciones de aprendizaje, trabajo continuado durante la evaluación...)</p>	<p>1.1. Manejar diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que modelizan y resuelven problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, seleccionando las más adecuadas según su eficiencia.</p> <p>3.2. Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.</p> <p>6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, valorando su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.</p> <p>9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>9.3. Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.</p>	<p>10%</p>

**Criterios de evaluación**

Para la evaluación de la asignatura se valorará la teoría y la práctica, atendiendo a las siguientes consideraciones.

**TEORÍA:**

En general la teoría se considerará como soporte para la solución de problemas. En su caso se atenderá, fundamentalmente, a los aspectos siguientes:

- Comprensión global de la cuestión.
- Claridad de los conceptos. (Las definiciones y enunciados deberán formularse sin ambigüedad, en los enunciados de las proposiciones y teoremas se distinguirán claramente las hipótesis y las tesis.
- En las demostraciones de las proposiciones o teoremas, se tendrá en cuenta el rigor lógico-matemático de las mismas.
- Se valorará positivamente la concisión y el orden lógico de las exposiciones.



### PROBLEMAS:

- A los problemas y cuestiones teóricas se les aplicarán los mismos criterios que a los temas.
- Cuando el problema implique la obtención de resultados numéricos, se valorarán:
  - La ausencia de errores operacionales. Cuando la presencia de un error altere significativamente el enunciado de un problema o cuestión, no podrá calificarse en más de la mitad del valor asignado.
  - La correcta utilización, en forma explícita, de los resultados teóricos usados en la resolución.
- En todo caso se valorará positivamente un planteamiento correcto, aun cuando no se alcance la solución a causa de un desarrollo incompleto.

La evaluación será continua y sumativa, ya que se valorará el aprendizaje alcanzado por el alumno a lo largo del curso. Por ello, en cada evaluación se incluirán los contenidos y criterios de evaluación competenciales de las evaluaciones anteriores.

Para obtener la calificación final de curso, si la trayectoria de las tres evaluaciones es ascendente, se calificará con la de la tercera evaluación. Si la trayectoria no es ascendente, se hará la media aritmética de las tres evaluaciones. Si la tercera está aprobada, aunque la media diera suspensa, nunca será una nota inferior a cinco.

Si algún alumno falta a la última prueba escrita de la evaluación, en su boletín de notas de la evaluación correspondiente quedará sin calificar, y se informará a las familias en el mismo boletín del resto de calificaciones de esa evaluación. Una vez realizada esa prueba escrita (normalmente coincidente con la primera prueba escrita de la siguiente evaluación) se informará al alumno y su familia de la nota obtenida en la evaluación que quedó sin calificar, actualizándose la nota. Si falta a alguna otra prueba, se le calificará teniendo en cuenta el resto de pruebas de la evaluación.

Si un alumno no realiza en clase alguna de las actividades que no son pruebas escritas, se le podrá calificar con el resto de las actividades que sí haya realizado durante la evaluación.

En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas. El peso de cada prueba para el cálculo de la calificación de cada criterio se hará siguiendo una proporción 1:2, teniendo mayor peso la segunda prueba escrita. Estas pruebas escritas tendrán un peso total del 90% en la nota de la evaluación.

Además de estas dos pruebas escritas, se evaluarán distintas actividades que se realizarán durante la evaluación: hojas quincenales y mensuales presentadas en Classroom, preguntas cortas escritas que se realizarán en clase, actividades en las que trabajar la adquisición de las competencias específicas (modelizar problemas complejos, Geogebra, hojas de cálculo, trabajos en grupo...). La calificación de estas actividades tendrá un peso del 10% en la nota de la evaluación.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

En el redondeo entero de la nota podrán influir las observaciones diarias que el profesor tenga del alumno (trabajo diario, seguimiento de la asignatura, intervenciones en clase, presentación de cuaderno...)

Se calificará de forma negativa, hasta un punto, la presentación incorrecta de las pruebas escritas. También se tendrán en cuenta de forma especial los criterios de evaluación 8.1 y 8.2, que hacen referencia a la corrección matemática y a la argumentación de los procesos matemáticos.

Se tendrán en cuenta las incorrecciones ortográficas (grafías incorrectas, tildes), penalizándose con 0,1 puntos cada falta, hasta un máximo de un punto. El llamado "lenguaje móvil" no será admitido, pudiéndose anular la pregunta en la que aparezca.

El alumno que hiciera trampas en una prueba evaluable será calificado en la evaluación correspondiente con UNO (1).

Las pruebas escritas deberán realizarse con bolígrafo azul o negro, y en todo caso con tinta indeleble.

Perderán el derecho a esta evaluación continua los alumnos que falten al 20% de las clases, de acuerdo con la normativa sobre evaluación en la etapa de Bachillerato de la Comunidad de Madrid y con el Plan de Convivencia del Colegio. Para poder aprobar la asignatura deberán presentarse a la prueba de evaluación y/o realizar y entregar los trabajos que el departamento marque en el mes de junio (mayo en el caso de 2º Bachillerato), al final de la convocatoria ordinaria.

## Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas

---

No habrá pruebas específicas de recuperación. Cada evaluación se recupera al aprobar la evaluación siguiente. La nota de la evaluación recuperada que aparecerá en el boletín se hará con el 75% de la nota de la evaluación con la que se recupera y el 25% de la nota que había en la evaluación que estaba suspensa y que se ha recuperado. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de 5.

A final de curso, en el mes de mayo, los alumnos que tengan suspensa la tercera evaluación tendrán una última oportunidad para superarla con una prueba global de toda la materia.



---

## SOLO EN BACHILLERATO: Subida de nota:

---

El alumno tendrá la posibilidad de subir la nota final de la materia. El procedimiento para poder hacerlo es el siguiente: el alumno se presentará a una prueba global de toda la materia en la misma fecha y hora fijada para la recuperación de la tercera evaluación. Para poder presentarse a la prueba, el alumno deberá hablar antes con el profesor de la asignatura, de cara a decidir en diálogo la conveniencia o no de presentarse. En el momento de entregar el examen, el alumno comunicará al profesor si desea que la prueba sea corregida o no. La nota final será el resultado del redondeo entero de la media aritmética de la nota obtenida por el alumno durante el curso (previa al redondeo) y la de la prueba final, con una única excepción: si la nota así obtenida fuera de suspenso, su calificación final será de 5.

---

## Recuperación de la materia pendiente en cursos siguientes

---

No aplica

---

## Reclamación de calificación final

---

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

- Serán realizadas por escrito.
- Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.
- Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.
- El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.
- En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.